

CONSEJO DE GERENCIA DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES

Sesión del día 10/08/2020

En Ciudad Real, a diez de Agosto de dos mil veinte, siendo las once horas y quince minutos, se reúne, de modo virtual a través de la plataforma Zoom, el Consejo de Gerencia de dicho Patronato, en sesión ordinaria, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del Concejal Delegado de Deportes, Don Antonio Gallego González, y con la asistencia de los Señores Vocales: Doña Sara Susana Martínez Arcos, Don José Ángel Ruiz García-Minguillán, Don Antonio Barragán Ruiz de los Paños, y de mí, Don Luis José Sánchez Araque, Interventor Delegado, y que actúa como Secretario Delegado Accidental, dando fe.

Excusa su asistencia Don Juan Lomas Rayego.

Se abre la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1º.- LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN DE 28-07-2020.

Por la Presidencia se pregunta, una vez leída el acta mencionada, si existe alguna objeción a la misma.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria, y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar el Acta de la sesión de Consejo de Gerencia de 28-07-2020.

2º.- APROBACIÓN DE FACTURAS.

Por parte de la Presidencia se da cuenta de la Relación de Facturas F / 2020 / 9, que comienza con la Factura Emit-/200155-AL, de Alquileres Ciudad Real, S.L., de 87,12 Euros, y termina con la Factura nº 920151, de Manuel Mena Montarroso, de 2.280,00 Euros, por importe total de la Relación mencionada de 21.593,57 Euros.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria, y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar la Relación de Facturas F / 2020 / 9, por importe total de veintiún mil quinientos noventa y tres euros con cincuenta y siete céntimos (21.593,57 €).

3º.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS PARA LA TEMPORADA 2019-2020.

La Presidencia, visto el informe de la Gerencia y el Acta de la Comisión de Valoración, eleva Propuesta para Resolución de la Convocatoria de Subvenciones para Clubes y Asociaciones Deportivas Federadas correspondiente a la Temporada 2019-2020, la cual se concreta en los siguientes términos:

NOMBRE	PUNTOS	IMPORTE
CD EDAD DORADA	501,85	1.255,00 €
ATCO PTA TOLEDO	1192,3	4.943,80 €
CDE EL PLAFON	274	1.020,00 €
CLUB DEPORTIVO MANCHEGO	1492,75	6.189,60 €
CD BASKET CERVANTES	1270	4.063,98 €
CD ESPADAS DE CALATRAVA	792,5	2.681,00 €
CLUB DEPORTIVO SEA COMO SEA	465	1.050,00 €
CD LAS CASAS	811,25	3.363,80 €
CD DON BOSCO	420	1.741,50 €
CLUB NATACION CIUDAD REAL	1540	6.385,52 €
CLUB NATACION ALARCOS	1800	7.463,59 €
CD FENAVIN	482	1.998,58 €
CLUB DEPOTIVO EL VICARIO	446,37	1.850,85 €
C.D. BO BALONCESTO CIUDAD REAL	671,35	3.340,50 €
CD BALONMANO ALARCOS C. REAL	1424,86	5.908,10 €
CD VIRGEN DEL PILAR	542,94	2.251,27 €
FEMDL AD PRADO MARIANSTAS	1553,35	6.440,87 €
CD PROACIR	395,65	845,00 €
CD BASS CIUDAD REAL	176	630,00 €
CLUB UNION ATLETICA C. REAL	1347,25	5.586,29 €
C.D. TENIS Y PADEL CIUDAD REAL	962,2	2.316,00 €
CDB TEMESA CIUDAD REAL	777,5	3.223,86 €
C.D. BALONMANO CASERIO	548,75	2.275,36 €
CLUB DEPORTIVO SPORTIA	442,47	974,00 €
CIUDAD REAL CF	1244,65	5.160,87 €
C.D. BASICO CALATRAVA	397	821,62 €
CD ORIENTACION	294	1.219,05 €
TOTAL		85.000,00 €

Tras breve deliberación, en votación ordinaria, y por unanimidad, se acuerda:

Informar favorablemente la Resolución de la Convocatoria de Subvenciones para Clubes y Asociaciones Deportivas Federadas Temporada 2019-2020 en los términos expresados, con cargo a la Aplicación Presupuestaria 341.48901 (Subvenciones a Clubes y Asociaciones Deportivas).

4º.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FUERA DE LA COMPETICIÓN FEDERADA O CON UNA ANTIGÜEDAD NO SUPERIOR A DOS AÑOS PARA LA TEMPORADA 2019-2020.

La Presidencia, visto el informe de la Gerencia y el Acta de la Comisión de Valoración, eleva Propuesta para Resolución de la Convocatoria de Subvenciones para Clubes y Asociaciones Deportivas Fuera de la Competición Federada o con una Antigüedad No Superior a 2 Años, correspondiente a la Temporada 2019-2020, la cual se concreta en los siguientes términos:

NOMBRE	PUNTOS	IMPORTE
A.C.D. VETERANOS LOS ÁNGELES	104,95	1.103,00 €
CLUB ESGRIMA CIUDAD REAL	380,00	3.897,00 €
TOTAL		5.000,00 €

Tras breve deliberación, en votación ordinaria, y por unanimidad, se acuerda:

Informar favorablemente la Resolución de la Convocatoria de Subvenciones para Clubes y Asociaciones Deportivas Fuera de la Competición Federada o con una Antigüedad No Superior a 2 Años, correspondiente a la Temporada 2019-2020 en los términos expresados, con cargo a la Aplicación Presupuestaria 341.48901 (Subvenciones a Clubes y Asociaciones Deportivas).

5º.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES PARA CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS FEDERADAS DE DEPORTE FEMENINO PARA LA TEMPORADA 2019-2020.

La Presidencia, visto el informe de la Gerencia y el Acta de la Comisión de Valoración, eleva Propuesta para Resolución de la Convocatoria de Subvenciones para Clubes y Asociaciones Deportivas Federadas de Deporte Femenino, correspondiente a la Temporada 2019-2020, la cual se concreta en los siguientes términos:

NOMBRE	PUNTOS	IMPORTE
CD BASKET CERVANTES	1121	2.618,98 €
CD ESPADAS DE CALATRAVA	479	570,00 €
CLUB DEPORTIVO BO BALONCESTO CR	550,76	1.286,73 €
FEMDL AD PRADO MARIANISTAS	823,62	1.924,21 €
CD BALONMANO ALARCOS C. REAL	1029,99	2.406,35 €
CD BALONMANO CASERIO	487,5	1.138,94 €
CLUB DEPORTIVO SPORTIA	534,05	1.247,69 €
CLUB RITMICA ALEGRIA	796,5	1.395,00 €
CIUDAD REAL CLUB DE FUTBOL	684	1.598,02 €
CLUB DEPOTIVO ROTARS	348,45	814,08 €

TOTAL

15.000,00 €

Tras breve deliberación, en votación ordinaria, y por unanimidad, se acuerda:

Informar favorablemente la Resolución de la Convocatoria de Subvenciones para Clubes y Asociaciones Deportivas Federadas Deporte Femenino, correspondiente a la Temporada 2019-2020 en los términos expresados, con cargo a la Aplicación Presupuestaria 341.48901 (Subvenciones a Clubes y Asociaciones Deportivas).

6º.- PROPUESTA PARA APROBACIÓN DE CONVENIO CON EL CLUB DE ESGRIMA ESPADAS DE CALATRAVA PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPUS DEPORTIVO DE ESGRIMA.

La Presidencia, visto el informe de la Gerencia, eleva Propuesta para aprobación de Convenio con el Club de Esgrima Espadas de Calatrava para la realización de Campus Deportivo de Esgrima.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria, y por unanimidad, se acuerda:

Informar favorablemente la aprobación de Convenio con el Club de Esgrima Espadas de Calatrava para la realización de Campus Deportivo de Esgrima, quedando copia del referido Convenio en el expediente.

7º.- PROPUESTA PARA LA APROBACIÓN DE CONVENIO CON EL CLUB DEPORTIVO MANCHEGO PARA LA REALIZACIÓN DE CAMPUS DEPORTIVO DE FÚTBOL.

La Presidencia, visto el informe de la Gerencia, eleva Propuesta para aprobación de Convenio con el Club Deportivo Manchego para la realización de Campus Deportivo de Fútbol.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria, y por unanimidad, se acuerda:

Informar favorablemente la aprobación de Convenio con el Club Deportivo Manchego para la realización de Campus Deportivo de Fútbol, quedando copia del referido Convenio en el expediente.

8º.- PROPUESTA PARA RETRIBUCIÓN DE GRATIFICACIONES EXTRAORDINARIAS A TRABAJADORES DEL PMD.

La Presidencia, visto el informe de la Gerencia, eleva Propuesta para aprobación de Retribución de Gratificaciones Extraordinarias a los trabajadores del Patronato referidos a continuación por su colaboración en la recepción, control de documentación,

subsanación de defectos, requerimiento de documentación insuficiente, estudio y valoración de los proyectos concurrentes a las Convocatorias de Subvenciones del Patronato en sus distintas modalidades:

- DNI.: 05652371Y seis horas 119,4 €
- DNI.: 05697343J seis horas 119,4 €

TOTAL: 238,80 €.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria, y por unanimidad, se acuerda:

Aprobar la Retribución de Gratificaciones Extraordinarias a los trabajadores relacionados y en las cuantías expresadas, con cargo a la Aplicación Presupuestaria 341.13001 (Gratificaciones Extraordinarias).

9º.- SOLICITUD DE TRABAJADOR DEL PMD PARA MODIFICACIÓN DE TURNO DE TRABAJO POR MOTIVOS DE SALUD.

La Presidencia, visto el informe de la Gerencia sobre modificación del turno de trabajo por motivos de salud (disfunción visual) del empleado del Patronato con D.N.I. 05.335.485-X, eleva Propuesta para aprobación de dicha modificación, la cual consistirá en la asignación permanente del turno de mañanas.

Tras breve deliberación, en votación ordinaria, y por unanimidad, se acuerda:

Informar Favorablemente la Modificación del Turno de Trabajo por motivos de salud para el trabajador referido y en los términos expresados.

10º.- DECRETOS DE LA VICEPRESIDENCIA.

Por parte de la Presidencia se da cuenta de los siguientes Decretos:

- Devoluciones de parte proporcional de matrícula de Escuelas Deportivas
TOTAL: 1301,09 €
- Devoluciones de parte proporcional de matrícula de Escuelas Deportivas
TOTAL: 431,27 €
- Devoluciones de parte proporcional de matrícula de Escuelas Deportivas
TOTAL: 251,27 €
- Solicitud de anticipo de nómina extra de diciembre a favor de trabajador del PMD con DNI.: 05657527X
TOTAL 350 €.

Los miembros del Consejo de Gerencia quedan enterados.

11°.- INFORMES DE LA VICEPRESIDENCIA.

No hay.

12°.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Por parte de la Presidencia se comunica que en próximas fechas se plantearán nuevas actividades a realizar por parte del Patronato, siempre y cuando las condiciones motivadas por la pandemia de COVID-19 lo permitan.

Y no teniendo otros asuntos que tratar el Consejo de Gerencia del Patronato Municipal de Deportes, la Presidencia levanta la sesión, siendo las once horas y veinticinco minutos. De lo consignado en la presente, yo, Secretario Delegado Accidental, doy fe.